

Teniente del Cuerpo General, Escala Media, don Aurelio Cáceres Miranda.

Alferez Servicio Formación Cuadros de Mando, don Luis J. Gutiérrez Bahillo.

Subteniente del Cuerpo General, Escala Básica, don Juan L. Muña González.

Centro de selección número 10

Vocales del Acuartelamiento Aéreo de Tablada:

Capitán del Cuerpo General, Escala Media, don Miguel R. García Argüelles.

Brigada del Cuerpo General, Escala Básica, don José L. Díaz García.

Sargento del Cuerpo General, Escala Básica, don Rafael Reyes Pineda.

Madrid, 27 de mayo de 1996.—El General Director de Enseñanza, Manuel de La Chica Olmedo.

12595 RESOLUCIÓN 765/38431/1996, de 27 de mayo, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se nombra el Tribunal Médico Militar de Apelación para el Ejército del Aire para las pruebas de acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de tropa y marinería profesionales (2.ª incorporación).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la base 5.2 de la Resolución 452/38105/1996, de 20 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 49), por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de tropa y marinería profesionales, a continuación se hace pública la composición del Tribunal Médico Militar de Apelación para el Ejército del Aire (2.ª incorporación), para atender a las revisiones médicas que se deriven de esta convocatoria. Dicho Tribunal llevará a cabo las revisiones los días 2, 3 y 4 de julio de 1996, a partir de las nueve horas, en el Hospital del Aire, calle Arturo Soria, número 82, Madrid, y estará compuesto por el personal siguiente:

Presidente: Teniente Coronel del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Superior, don Enrique Luis Borobia Malendo.

Secretario: Capitán del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Superior, don Julio Álvarez Bernadí.

Vocales: Comandante del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Superior, don Mario Martínez Ruiz; Comandante del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Superior, don José Ignacio Peralba Vaño, y Capitán del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Superior, don Rufino Losantos Pascual.

A los efectos del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, este Tribunal está incluido en cuarta categoría.

Madrid, 27 de mayo de 1996.—El General Director de Enseñanza, Manuel de La Chica Olmedo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

12596 ORDEN de 22 de mayo de 1996 por la que se dispone la exclusión de don Francisco Nuin Moreno de las listas de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 21 de marzo de 1994.

Por Resolución de 20 de julio de 1994 de la Dirección General de Personal y Servicios, se anunciaba la exposición, por las Comisiones de Selección respectivas, de las listas de aspirantes selec-

cionados en los procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, convocado por Orden de 21 de marzo de 1994.

En las listas expuestas por la Comisión de Selección de Castilla-La Mancha figuraba como seleccionado por la especialidad de Matemáticas don Francisco Nuin Moreno.

Por Orden de 8 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 17), en la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 21 de marzo de 1994 para ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, se declara a don Francisco Nuin Moreno en situación de aplazamiento legal para la realización de la fase de prácticas al tener concedida prórroga de incorporación durante el curso 1994/1995.

Finalizada la prórroga concedida para la incorporación a la fase de prácticas, sin que don Francisco Nuin Moreno se haya incorporado en el curso 1995/1996 a su realización, de acuerdo con lo establecido en la base 11.4 de la Orden de 21 de marzo de 1994, y dadas alegaciones al señor Nuin sin que haya contestado a las mismas,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Excluir a don Francisco Nuin Moreno de las listas de aspirantes seleccionados por la Comisión de Selección de la especialidad de Matemáticas de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, al no haberse incorporado a la realización de la fase de prácticas prevista en la base 11 de la Orden de 21 de marzo de 1994.

Segundo.—Declarar a don Francisco Nuin Moreno decaído en los derechos que le correspondían como seleccionado en el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria convocado por Orden de 21 de marzo de 1994.

Tercero.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a la Dirección General de Personal y Servicios, según lo establecido en el artículo 37 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 y en el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 22 de mayo de 1996.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

12597 ORDEN de 3 de junio de 1996 por la que se rectifica la de 22 de mayo por la que se convocan a libre designación puestos de trabajo en el Ministerio de Educación y Cultura.

Advertido error en la Orden de 22 de mayo de 1996, por la que se convocan a libre designación puestos de trabajo en el Ministerio de Educación y Cultura, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 133, de fecha 1 de junio de 1996, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 18423:

Donde dice: «Orden de 22 de mayo de 1996 por la que se convocan a libre designación puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Cultura», debe decir: «Orden de 22 de mayo de 1996 por la que se convocan a libre designación puestos de trabajo en el Ministerio de Educación y Cultura».

Donde dice: «Anexo I. Director provincial de Madrid-Centro», debe decir: «Anexo I. Director provincial de Madrid».

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de junio de 1996.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2); la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.